DOSSIER

550 aniversario del nacimiento de Isabel la Católica

El camino hacia el poder

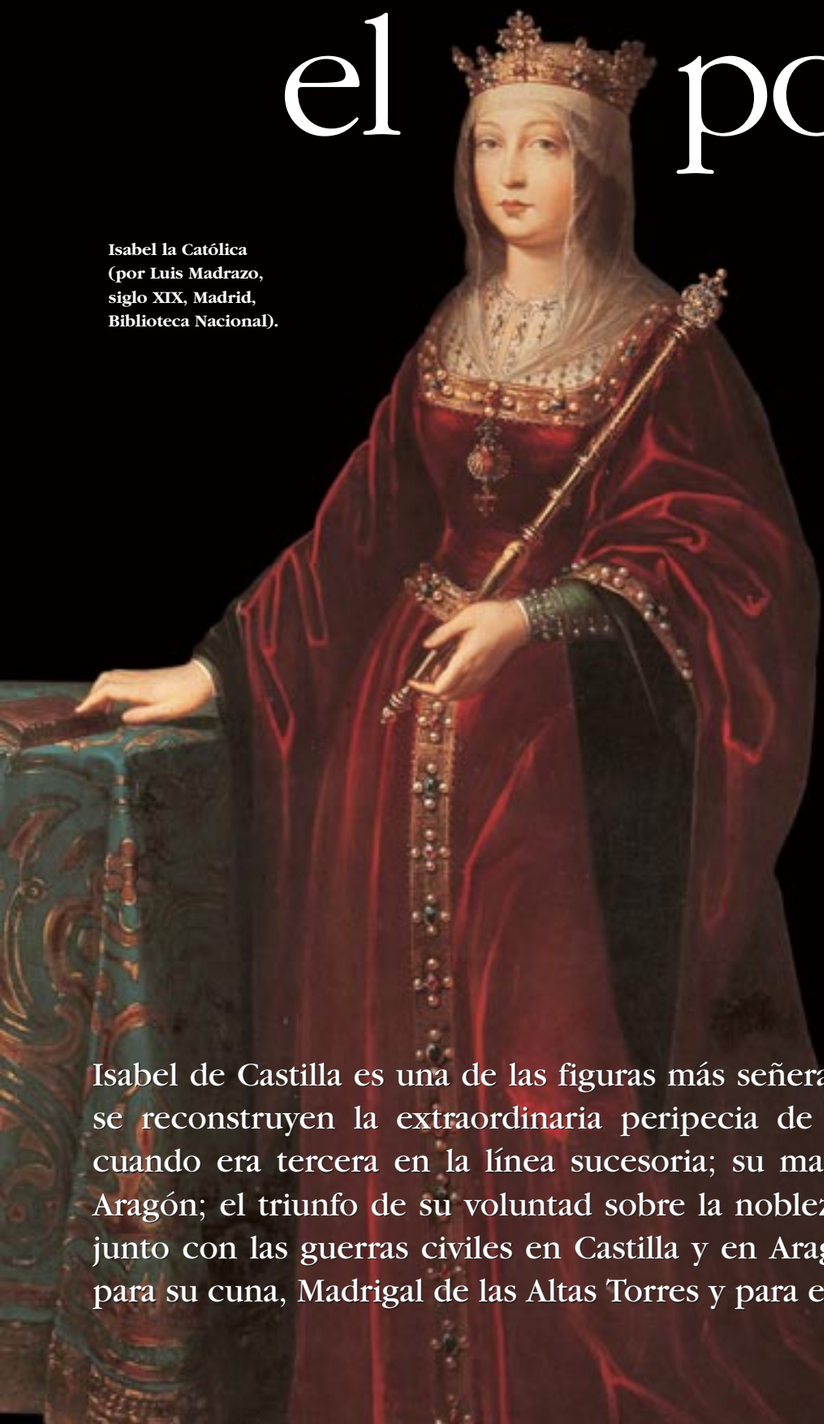

Isabel la Católica (por Luis Madrazo, siglo XIX, Madrid, Biblioteca Nacional).

Una reina decisiva
Sebastián González

Castilla, entre dos bandos
José Luis Martín

Lucha por la herencia
Carmelo Luis López

La cuna de la Reina
Miguel Cortés Arrese

Matrimonio de interés
Josep M. Salrach

Esplendor cultural
Nicasio Salvador Miguel

Isabel de Castilla es una de las figuras más señeras de nuestra Historia. Aquí se reconstruyen la extraordinaria peripecia de su camino hacia el trono cuando era tercera en la línea sucesoria; su matrimonio con Fernando de Aragón; el triunfo de su voluntad sobre la nobleza, el Rey y hasta el Papa... junto con las guerras civiles en Castilla y en Aragón. También, un recuerdo para su cuna, Madrigal de las Altas Torres y para el auge cultural de su época.

Una reina decisiva

Hace 550 años nació Isabel la Católica. Con ocasión de esta efemérides, la Institución Gran Duque de Alba y *La Aventura de la Historia* inician una colaboración cultural que culminará en 2004, con el quinto centenario de la muerte de la Reina

EL 22 DE ABRIL DE 1451 NACIÓ EN la villa abulense de Madrigal de las Altas Torres, en el palacio de su padre Juan II de Castilla, hoy monasterio de Nuestra Señora de Gracia, la que sería reina de Castilla desde 1474 hasta su muerte, en Medina del Campo, el 16 de noviembre de 1504. Conmemoramos este año el 550 aniversario de su nacimiento y estamos preparando las actividades del V Centenario de su muerte. Por ello, la Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, entendiendo que la Reina Católica es una de las figuras señeras de nuestro patrimonio humano, inicia una colaboración con la revista *La Aventura de la Historia*, a partir del presente año y hasta el año 2004, con el objeto de difundir el conocimiento de los hechos más importantes de su extraordinario reinado. En este primer capítulo se incluye una serie de artículos que analizan el camino de Isabel a la titularidad del trono castellano.

Hasta los dos años de edad, Isabel, hija del segundo matrimonio del rey castellano, ocupa el primer lugar en la línea sucesoria, después de su hermanastro Enrique IV; se ve relegada en 1453 al nacer su hermano Alfonso, preferido por varón; y es desplazada aún más, como heredera, cuando en 1462 nace Juana, la hija del rey Enrique IV.

La línea sucesoria se altera cuando una parte de la nobleza castellana sublevada contra Enrique IV, le destrona en la Farsa de Ávila y ofrece el trono a Alfonso, hermano de Isabel, que reinará desde 1465 hasta su muerte en Cardeñosa (Ávila) en el año 1468. Ahora Isabel tiene más posibilidades de ser reina de Castilla, si los nobles que siguen su partido se imponen a los que defienden los derechos de Juana. El triunfo de sus partidarios hará que Isabel sea nombrada princesa primera legítima heredera de la Corona de Castilla en el Convenio o Pacto celebrado en la Venta de los Toros de Guisando, término de El Tiemblo (Ávila).

Un factor decisivo para el triunfo de Isabel fue su alianza con Aragón y el matrimonio en 1469 con Fernando, heredero de dicha Corona. La comunidad de intereses refuerza el matrimonio de los que conocemos como los Reyes Católicos, reyes de Castilla a la muerte de Enrique IV en 1474, y de Aragón en 1479.

Sebastián González Vázquez
Presidente de la Diputación de Ávila

Izquierda, **Isabel la Católica.** Centro, arriba, **yugo, flechas y granada, símbolos de los Reyes Católicos (miniatura de la obra de Marcuello);** abajo, **pila bautismal de la iglesia de San Nicolás, donde fue bautizada Isabel.** Derecha, **Sala de Cortes del Palacio de Juan II, en Madrigal de las Altas Torres.**

Castilla, entre dos bandos

La Farsa de Ávila dividió el reino entre Enrique IV y el príncipe Alfonso, cuya temprana muerte abrió el camino al trono de Isabel

José Luis Martín
Catedrático de Historia Medieval
UNED, Madrid

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1453 NACÍA EN Tordesillas el infante Alfonso, hijo del matrimonio de Juan II de Castilla con Isabel de Portugal, y siguiendo la costumbre, su padre hizo llamar al mejor conocedor de los astros para que adivinara y predijera el futuro del recién nacido. Alonso de Madrigal, "el Tostado", obispo de Ávila, o no vio nada en los astros o se asustó de lo visto y ofreció al monarca un informe nada comprometedor por el momento: Alfonso estaría bajo la amenaza de los astros hasta cumplir los quince años; si superaba esta edad sería el más feliz de los príncipes. No sabemos si Alfonso habría alcanzado la felicidad prometida por el obispo abulense porque el príncipe-rey murió el 5 de julio de 1468, cuatro meses y diez días antes de cumplir los quince años. Menos acertado que Alonso de Madrigal estuvo el poeta Gómez Manrique quien, en carta a Juan II, auguraba al recién nacido que sería de "Granada presto rey, siendo vos enperador". De la capacidad profética del poeta es testimonio definitivo que el rey falleció meses después.

Los astros no le fueron favorables al infante Alfonso, pero tampoco puede decirse que fueran hostiles a un príncipe al que su padre nombra en el testamento de 1454 administrador y futuro maestre de la Orden de Santiago y Condestable de Castilla cuando ni siquiera había cumplido un año de edad. Cierto es que el nuevo monarca, Enrique IV, que subió al trono en 1454, no respetó los deseos paternos y entregó el maestrazgo de Santiago a su favorito Beltrán de la Cueva y el cargo de condestable a otro de sus fieles, Miguel Lucas de Iranzo.

Desprovisto de cargos que su corta edad le impedía ejercer, Alfonso mantuvo sus derechos al trono hasta el nacimiento, en 1462, de Juana, hija de Enrique, y cuando los nobles sublevados contra el monarca buscan legitimidad para su comportamiento, recuerdan que Alfonso puede y debe sustituir a un rey que consideran indigno y que, cuando menos, es el heredero del trono con preferencia sobre Juana: por varón y por la legitimidad de su nacimiento, más que dudosa en la hija de un rey que ha hecho anular su primer matrimonio con Blanca de Navarra tras confesar que "nunca la había conocido maritalmente y que la dicha señora Princesa estaba virgen incorrupta como había nacido". No es extraño que en la corte se cuenten chistes como el atribuido al conde Gonzalo de Guzmán, quien decía, entre el regocijo de hombres y mujeres, que había tres cosas que no se bajaría a coger si las viese tiradas en la calle, a saber: la verga de Enrique, la pronunciación del marqués [de Villena] y la gravedad del arzobispo de Sevilla.

La Farsa de Ávila

En las ordenanzas de las Órdenes de Caballería, tan reales como los caballeros andantes que recorren por estos años las cortes y ciudades europeas buscando aventuras, fama y dinero, se indica cómo se arma al caballero y cómo éste es degradado si no vive conforme a los juramentos prestados en el momento de recibir la orden, equiparada por muchos a un sacramento. Se refieren a esta ceremonia Alfonso X en Castilla y Ramón Llull en Aragón y la describe con detalle, por los años que ahora comentamos, Joanot Martorell en su gran novela *Tirant lo Blanc*; con pequeños cambios sigue utilizándose hasta hoy para degradar a los militares caídos en desgracia, como cayó el infante Enrique de Aragón, sobre cuya efigie se realizó el ritual para privarle del maestrazgo de la Orden de Santiago y dejarlo en manos de Álvaro de Luna. Los comendadores de la Orden, junto con el prior y el subprior de Uclés, pusieron una estatua sobre la silla maestral, vestida con los atributos del maestre, capa blanca, birrete, estoque ceñido, sello de la Orden y pendón del maestre. Hicieron leer las acusaciones contra el infante Enrique, al que acusaron de no haber guardado los estatutos santiaguistas y lo depusieron de palabra y de obra. Un comendador quitó a la estatua el estoque, otros el sello, el pendón, el birrete, la capa y, finalmente, retiraron la estatua de la silla indignamente ocupada.

La ceremonia se repitió en 1465, pero el depuesto no era un particular sino el monarca castellano. Los nobles conocían bien el ritual y cuando decidieron hacer pública la destitución de Enrique IV montaron en Ávila un gran escenario, cuyo centro ocupaba una silla o trono en el que aparecía sentado un muñeco que representa al monarca, adornado con los símbolos reales: cetro, corona, espada, manto... Se leyeron las acusaciones y agravios que contra el rey tenían los castellanos, se acordó destituirle e, inmediatamente después, el

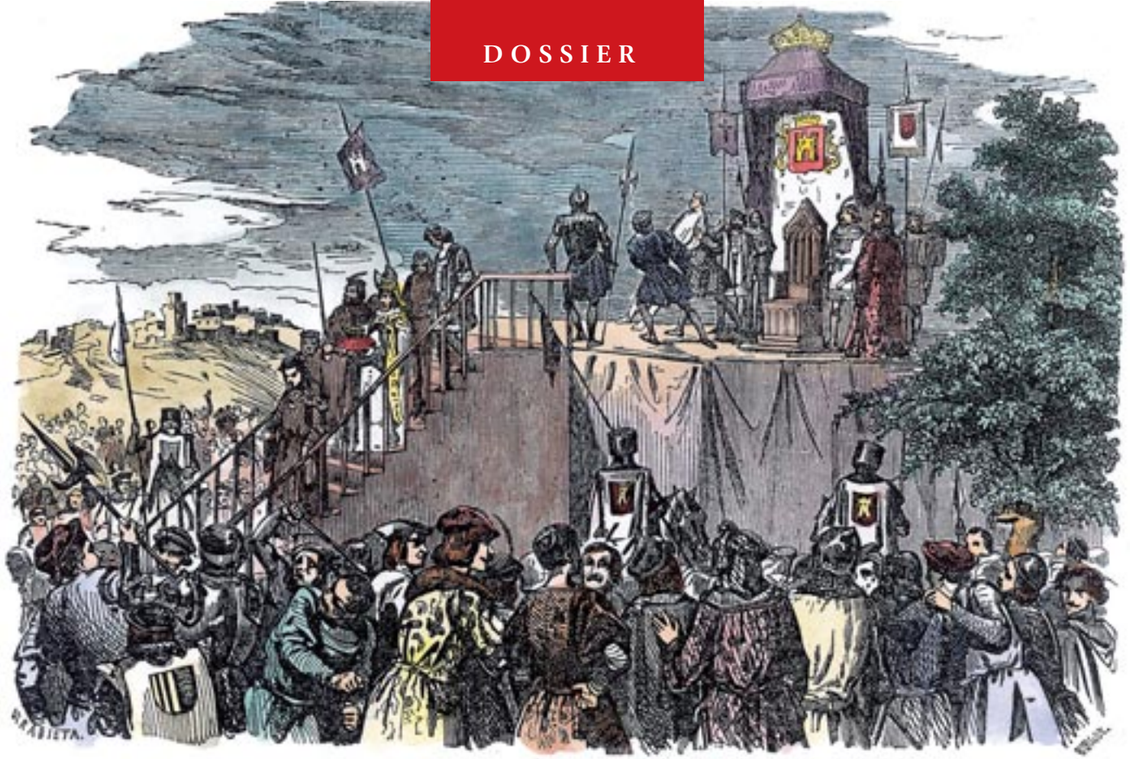

Derecha, Juan II de Castilla (de la serie de retratos de los Reyes de España del Alcázar de Segovia, Madrid, Museo del Prado). Página derecha, arriba, **representación decimonónica de la Farsa de Ávila;** abajo, **Alfonso de Ávila, por otros llamado Alfonso XII, el príncipe elevado al trono por la nobleza y fallecido antes de cumplir los quince años (estatua orante, por Gil de Siloe, Burgos, Cartuja de Miraflores). El motivo empleado como pase en el dossier es un grabado del siglo XIX que reproduce el tondo de los Reyes Católicos, de la fachada de la Universidad de Salamanca.**

Arriba, **El príncipe Alfonso, aclamado como rey de Castilla en Ávila, 1465 (grabado popular decimonónico, coloreado a mano).** Abajo, **sello rodado de Enrique IV (litografía del siglo XIX).**

arzobispo de Toledo le quitó la corona de la cabeza; el marqués de Villena le retira el cetro; el conde de Plasencia, la espada y otros nobles despojaron a Enrique de los demás ornamentos reales al tiempo que "con los pies le derribaron del cadahalso en tierra y dixeron: A tierra, puto".

Fieles una vez más a la costumbre y habituados al grito de *El rey ha muerto, ¡Viva el rey!* con el que se comunica el fallecimiento de un monarca y el nombramiento del sucesor, los nobles hicieron subir al escenario al príncipe Alfonso, al que habían proclamado heredero del trono en noviembre de 1464 y le besaron la mano como símbolo de que lo aceptaban por rey y señor del reino. El pueblo, que poco antes había "celebrado" con llantos la caída de Enrique, aplaudió y rió con el nuevo monarca, encumbrado el 5 de junio de 1465, cuando tenía poco más de once años.

Prisionero de la nobleza

El heredero del trono había sido convertido por los nobles en rey mientras aún vivía Enrique y durante los tres años de su "reinado", Alfonso fue un juguete en manos de los nobles, que cambiaban de bando a menudo en función de las presiones y de las ofertas de Enrique, de las negociaciones entabladas o, simplemente, cuando no se veían recompensados de acuerdo a los méritos que creían tener. El caso más llamativo fue el de Pedro Girón, maestre de Calatrava y uno de los dirigentes del partido de Alfonso, que se prestó a abandonar al príncipe-rey a cambio de que Enrique autorizase su matrimonio con Isabel, la hermana de Alfonso; el matrimonio no llegó a realizarse, pero es un indicio de la importancia que padeció Isabel en el rompecabezas político castellano, y los cronistas aprovecharon posteriormente aquella circunstancia para hablar de la protección divina de que gozaba Isabel, que "estuvo un día y una noche las rodillas por el suelo, muy devotamente rogando a Nuestro Señor que le pluguiese matar a él o a ella, porque este casamiento no oviese efeto". Unos días más tarde fallecía el maestre de Calatrava.

De la misma forma que Pedro Girón se sirvió de la división del reino en su exclusivo beneficio, su hermano Juan Pacheco, marqués de Villena y uno de los protagonistas de la Farsa de Ávila, se hizo conceder el maestrazgo de la orden de Santiago –reservado al príncipe en el testamento de Juan II– y los enfrentamientos armados no impidieron que Pacheco y el conde de Alba, partidario de Enrique, se comprometiesen a guardarse mutuamente los bienes que poseían y los prometidos por los reyes, fuera cual fuese el resultado final de los enfrentamientos entre Enrique y Alfonso.

Los intereses encontrados y la preferencia dada por los nobles a su posición personal sobre el bienestar del reino hicieron fracasar las misiones de paz llevadas a cabo por el legado pontificio, e igual éxito tuvieron los intentos de llegar a una reconciliación general, deseada aparentemente por todos y por nadie aceptada, como ocurrió en la reunión que convocó Alfonso y se celebró en Segovia, en octubre de 1467. La estancia en Segovia muestra otra forma de *hacer la guerra*: acompañaba a Enrique su cronista y capellán, Diego Enríquez del Castillo, que fue detenido y despojado de sus pertenencias por los partidarios de Alfonso; entre lo sustraído estaba la *Crónica de Enrique,* que fue entregada al cronista Alfonso de Palencia, decidido partidario del príncipe, para que corrijiese los errores hallados en el texto. Palencia devolvió el manuscrito, pero antes había tomado las notas que le permitieron más tarde refutar las alabanzas a Enrique y convertir en negro lo que Enríquez del Castillo presentaba como blanco; cuando, ya reinando Isabel la Católica, escribió su crónica prevenía de los errores y falsedades que encontrarían quienes leyeran "una vida de Enrique IV distinta de la descripción que sigue", refiriéndose, obviamente, a la escrita por Diego Enríquez del Castillo.

Retenida por Enrique IV, que, como se ha dicho, había aceptado el fallido matrimonio de Isabel con el maestre de Calatrava, la infanta estuvo al lado de Alfonso desde el momento en que éste se apoderó de Segovia, en 1467, y alegró sus catorce años –que señalan el paso a la virilidad– con unos versos por ella encargados a Gómez Manrique, en los que nueve damas de la corte –representando a las nueve musas– piden para el joven toda clase de felicidades:

Que las dichas e ventura
obedezcan tu deseo; que se conserve con justicia
lo que tu poder ganare; que sea generoso con los súbditos
y no falle a tus bienes
la grandeza de tu gasto; que sepa vencer y perdonar y
Dios le dé una loable vitoria
de todos, y más de ti; que sea un leal amador y recuerde
que donde pones los ojos
levantas nuevo cuidado; que se haga querer de quantos
tú bien quisieres,
de los contrarios temido; que sus dominios se extiendan a
cuanto la vista alcanza, que esté todo quanto el sol rodea
so tu poderosa mano y que sea en la riqueza otro Midas,
y en franqueza
un segundo Macedón.

Cierra la representación Isabel, deseando a su hermano:

dozeno de los Alfonsos llamados, en este año catorzeno
que supere a sus antecesores en triumphos e vitorias,
en grandezas temporales,
e sean tus fechos tales
que merezcas amas glorias
terrenas e celestiales.

Al interés de Isabel corresponde el príncipe acompañándola a tomar posesión de Medina del Campo y preocupándose por la escasa moralidad de las damas que sirven a Isabel, "jóvenes y agraciadas, pero con vestidos y modales algo inconvenientes" por deseo expreso del maestre de Santiago, Juan Pacheco, que se sirve de las damas para intentar dominar la voluntad de la infanta. No carece de interés la conversación mantenida por Alfonso y el maestre que finaliza, si tuvo lugar, con una petición de mayor libertad para él y de mayor control sobre la compañía de su hermana: *Ella necesitaría mi trato cohibido, y yo seguramente la libertad del suyo*, palabras en las que puede leerse el reproche a los nobles que lo tienen por rey y lo mantienen poco menos que prisionero.

Los derechos de Isabel

La peste que causaba estragos en Arévalo, capital y lugar de confinamiento de Alfonso, aconsejó que el príncipe se trasladase a Ávila, lugar de aire más sano, a fines de noviembre de 1468; el viaje terminó en Cardeñosa donde murió el 5 de julio, según algunos cronistas envenenado por el maestre de Santiago cuando vio que Alfonso escapaba a su control y, según otros, víctima de la peste. Contra la pestilencia o contra la trucha empanada que le ofreció Juan Pacheco, fueron inútiles los cuidados médicos, los votos y promesas de hombres y mujeres y las súplicas a la divinidad. Falleció cuatro meses y diez días antes de cumplir los quince años, barrera entre la muerte y la felicidad anunciada por el obispo Alonso de Madrigal.

Isabel la Católica (por Felipe de Bigarny, Capilla Real, Catedral de Granada).

Los derechos al trono de Castilla pasaron a Isabel, pero mientras para defender a Alfonso bastaba recordar su condición varonil, los derechos de Isabel sólo serían válidos si sus partidarios consiguieran probar el origen ilegítimo de su sobrina Juana. Los nobles que habían apoyado a Alfonso, tras su muerte se ofrecieron a Isabel, pero las circunstancias habían variado y nadie parecía interesado en llamar a Isabel reina: ella misma prefería ser princesa-heredera, lo que le permitió negociar con su hermano Enrique IV sin renunciar a sus derechos, aunque posponiéndolos para cuando Enrique muriera. La solución fue del gusto del monarca, que recobraba en exclusiva el título real, y no disgustó a la nobleza seguidora de Isabel, porque le permitía negociar con el monarca y hacerse pagar sus servicios bajo la amenaza de convertir en reina efectiva a la que, por el momento, llamaban princesa-heredera.

Lucha por la herencia

Muerto Alfonso de Ávila, su hermana Isabel fue reconocida como heredera por una parte de la nobleza de Castilla, pero la variable fortuna la convirtió pronto en perseguida para, finalmente, hacerla reina

Carmelo Luis López
Profesor titular de Historia Medieval
UNED, Madrid

LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON ALFONSO, el llamado Alfonso de Ávila, rey de Castilla, ocurrió el día 5 de julio de 1468 en Cardeñosa (Ávila). Aquella misma noche, su cadáver fue llevado por los criados del obispo de Coria al Monasterio de San Francisco, extramuros de la ciudad de Arévalo, en el que fue enterrado. El día 6, el arzobispo Carrillo y Juan Pacheco, maestre de Santiago, con gran cortejo de caballeros, llevaron a la princesa Isabel, que contaba 16 años de edad, a la ciudad de Ávila, al amparo de sus muros, y protegida en el alcázar real, como lo habían sido otros príncipes y reyes niños en la historia de la ciudad del Adaja.

En aquellos momentos críticos, a pesar de las peticiones de los más exaltados partidarios del bando alfonsino, la princesa Isabel no se proclamó reina, posiblemente, porque esperaba conocer la reacción de las ciudades y villas que habían apoyado a Alfonso y a las que se había anunciado su muerte y pedido el envío de procuradores a Ávila para tratar el tema de la sucesión. La princesa Isabel, probablemente, ya había madurado los principios que orientarían su actuación posterior: el respeto a la legitimidad de su hermano, Enrique IV, y su derecho a sucederle por la ilegitimidad de Juana –ilegitimidad que se basaba en considerar la nulidad del matrimonio de Enrique IV con la reina Juana de Portugal, en el mismo sentido que figurará en la Concordia de los Toros de Guisando–.

La actitud de Isabel fue de extremada prudencia ya que, aunque fue proclamada reina en Sevilla, no todas las villas y ciudades apoyaron su coronación; incluso Burgos se proclamó fiel al rey, lo mismo que el arzobispo de Sevilla y los condes de Plasencia, Benavente y Miranda, que juraron obediencia a Enrique IV. Se estaba debilitando el partido favorable a Isabel, aunque sólo fuera por el desconcierto que producía el tema sucesorio; al mismo tiempo, se fortalecía la posición del rey al que también apoyaba la Junta de la Hermandad.

Acuerdo en los Toros de Guisando

Con el propósito de pacificar el reino –objetivo compartido por Isabel– y para que volvieran a su

Talla de Isabel la Católica (anónimo, Madrid, Colección Gregorio Prieto).

Juana, la Beltraneja (Madrid, 1462-Lisboa, 1530)

Fue la hija primogénita de Enrique IV de Castilla de y Juana de Portugal y como tal, las Cortes la juraron heredera el mismo año de su nacimiento. Para su infortunio, la rebelión nobiliaria de 1464, que erigió como rey a Alfonso de Ávila, hermanastro de Enrique IV, no halló mejor camino para justificar sus propósitos que declararla hija ilegítima, atribuyéndole la paternidad a Beltrán de la Cueva, por lo que sería motejada como "la Beltraneja". A la ilegitimidad se uniría luego la declaración política de nulidad matrimonial de Enrique IV y de Juana. Con todo, la infeliz niña, en manos de la familia Mendoza, se convertiría en moneda de cambio para todos: se la quiso casar con Alfonso de Ávila; a la muerte de éste (1468), con Juan, heredero del trono portugués; después, a los ocho años de edad, la casaron con el duque de Guyena, hermano de Luis XI de Francia, matrimonio que no se consumó; más tarde trataron de casarla con su tío Alfonso V de Portugal.

A la muerte de su padre (1474), parte de la nobleza castellana con apoyo portugués se levantó en defensa de su causa. Durante la guerra civil consiguiente, se casó, a los 13 años, con su tío Alfonso V, sin dispensa pontificia, en matrimonio que no fue consumado y que fue anulado. En 1479, ante la mala marcha de la guerra y la merma de sus partidarios, renunció a sus derechos al trono en el Tratado de Alcaçovas. Hubo, luego, un intento de conciliarlo todo, bajo presiones portuguesas, casándola con el príncipe Juan, heredero de los Reyes Católicos y reconociéndole el título de princesa; Isabel la Católica cedió en lo primero, pero se negó a lo segundo: "Antes dejaría de hablar de la concordia que oír más palabras sobre el título". De hecho, tal compromiso de matrimonio era sólo una formalidad: el príncipe contaba sólo un año; ella, 17 y debería esperar 13 años, bajo estrecha vigilancia, por si llegada la hora el príncipe Juan deseaba realizar la boda. Por eso, a los 18 años de edad, decidió ingresar en las Clarisas de Coimbra como monja. Aún allí, donde permaneció hasta su muerte, acaecida a los 68 años de edad, no dejó de estar vigilada por Isabel la Católica.

Para defender los derechos de Isabel, sus partidarios activaron la campaña de acusaciones contra la reina Juana de Portugal, a la que se habían atribuido relaciones con Beltrán de la Cueva, quien sería el padre de la princesa Juana, apodada por tal motivo "la Beltraneja"; de la reina se decía en 1468/69 que era la amante del arzobispo de Sevilla y de un sobrino de éste, del que esperaba un hijo. Más aún, en su afán descalificador, un cronista favorable a Isabel cuestionaba la legitimidad del propio Enrique IV y vertía insidias sobre los hábitos sexuales de Juan II, padre de Enrique y también de Isabel, dato que parece olvidar Alfonso de Palencia cuando afirma que los pueblos dudaban de que Enrique fuera hijo del rey Juan II, que "desde su más tierna edad se había entregado enteramente al arbitrio de Álvaro de Luna, no sin la sospecha de cierto servicio impúdico del que se reputaba haberse echado mano, cuando adolescente, para seducir lascivamente la voluntad del rey".

Enrique IV, un monarca controvertido, al que las crónicas elaboradas por sus enemigos atribuyeron todo tipo de vicios y defectos; hoy, los historiadores están revalorizando su figura (grabado popular del siglo XIX).

Al tiempo que promovían campañas descalificadoras o justificadoras de la legitimidad de Juana –como hija y heredera legítima había sido jurada en 1462–, los nobles de ambos bandos buscaban en el exterior matrimonios para Juana e Isabel, que les garantizasen apoyo militar y económico contra sus enemigos. Los posibles candidatos se reducían al rey de Portugal y al heredero de Aragón, únicos que podían aportar algo a los partidarios de Isabel o de Juana, a la que comenzaba a llamarse "la Beltraneja". Alfonso de Portugal y Fernando de Aragón, los candidatos más firmes, entraron en las copas de los los poetas callejeros, que aportaron su grano de humanidad y cierta dosis de romanticismo para oponerse a quienes pretendían concertar el matrimonio de Isabel con el rey de Portugal para dejar libre el camino en Castilla a Juana; según los bardos, todo serán desdichas si Isabel se casaba con Alfonso, "un viejo; ella, tierno capullo de rosa, prestándose a ser, en la flor de su juventud, madrastra de hijastros que la superaban en edad".

Los poetas y sus canciones fueron acallados por los piquetes de soldados, pero nada pudo impedir que Isabel y sus partidarios prefirieran el matrimonio con Fernando de Aragón y rechazaran las ofertas de los embajadores del monarca portugués y del hermano del rey de Francia, que deseaba este matrimonio para tener la ayuda de Castilla en la guerra que lo enfrentaba al rey de Aragón, padre de Fernando. Por su parte, Isabel necesitaba el apoyo aragonés para anular los posibles derechos de Juana; mientras, para Juan II de Aragón y su hijo Fernando era vital que Castilla fuese, como mínimo, neutral en la guerra con Francia y con los catalanes sublevados contra él en 1462. La identidad de intereses hizo posible el matrimonio de Isabel y Fernando cuya política preparó y facilitó la conquista del reino musulmán de Granada, el descubrimiento de América y la unión de los reinos peninsulares, con excepción de Portugal, en manos de Carlos I, V de Alemania, nieto de los Reyes Católicos.

Anverso y reverso de una moneda de oro de 50 enriques, equivalente a 21.000 maravedíes; pesaba 230 grs. de 23 kilates de ley, aunque luego descendió mucho la pureza del metal (grabado de la *Historia de España,* de Modesto Lafuente, siglo XIX).

obediencia los sublevados, el rey les envió mensajeros a Ávila y aquellos le respondieron que le prestarían el juramento de fidelidad como rey, si la princesa era nombrada heredera.

La propuesta fue aceptada por Enrique IV con la oposición de sus más firmes apoyos: los Mendoza y Pedro Fernández de Velasco, ya que la proyectada concordia les dejaría a merced de la princesa, del arzobispo Carrillo y del maestre de Santiago. Peor aún: los Mendoza se sentían perjudicados porque se devaluaba un preciado depósito que tantas luchas e intrigas les había costado: la custodia de Juana, la hija del rey, de seis años de edad.

El día 17 de agosto, en Castronuevo, los partidarios de Isabel y los representantes del rey Enrique IV, celebraron una Junta, que coincidió en el tiempo con la difusión de una nueva deshonra de la reina –según las crónicas estaba preñada de don Pedro de Castilla, sobrino de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla– que huyó desde Alaejos a Buitrago, donde estaba su hija. Esto propició que los nobles trataran de alcanzar una rápida reconciliación con el rey, ya que la huida y el embarazo de la reina favorecían el acuerdo. De esta Junta salió una propuesta de Concordia que, a grandes rasgos, debió ser la que se firmó el 18 de septiembre, víspera de la entrevista que se conoce como el Pacto de los Toros de Guisando.

Según lo acordado, el rey viajó a Cadalso (actual Cadalso de los Vidrios) y la princesa Isabel, a Cebreros. El día 18 de septiembre, tan pronto como estuvieron establecidas las cláusulas de la Concordia, se enviaron mensajeros para que al día siguiente, la princesa y su séquito fueran a encontrarse con el rey y su acompañamiento en la venta llamada de los Toros de Guisando, entre Cadalso y Cebreros, en el término de El Tiemblo, llamada así por las cuatro esculturas zoomorfas talladas en piedra, que allí se encuentran.

La princesa iba acompañada por el arzobispo de Toledo –se oponía al acuerdo y había tratado de convencerla para que regresara a Ávila, advirtiéndole que querían casarla con el rey de Portugal–, los obispos de Burgos y Coria y 200 caballeros. El rey, con el maestre de Santiago, el legado pontificio y lo más florido de la nobleza, con 1.300 jinetes. Y como dice la crónica: "e como se açercaron los unos de los otros el arçobispo que traya la prinçesa dexó la rienda e la prinçesa se llegó al rey por le besar la mano, el qual no ge la quiso dar por mucho que ésta lo porfió".

Dentro de la venta, el rey mandó leer la Capitulación. El llamado Pacto de los Toros de Guisando disponía el nombramiento de Isabel como princesa primera legítima heredera del rey, que se obligaba a vivir con él en la corte, con Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, Juan Pacheco, maestre de Santiago, y Álvaro de Stúñiga, conde de Plasencia, hasta que se casase; que antes de 40 días debía ser jurada como heredera con concesión del Principado de Asturias y de las ciudades y villas de Alcaraz, Ávila, Escalona, Huete, Medina del Campo, Molina y Úbeda, además de 870.000 maravedíes en las rentas de Soria, San Vicente de la Barquera y otros lugares; que la princesa se casaría con quien deseara, pero con autorización del rey y de los eclesiásticos y nobles antes citados; el rey reconocía que no estaba legítimamente casado con la reina, y que ésta debería salir de los reinos en el plazo de cuatro meses; que no se consintiera que la reina se llevara a su hija, Juana; y que, en prueba de cumplimiento de lo pactado, el rey pusiera a disposición de la princesa la fortaleza de la villa de Madrid y el tesoro real, custodiado en su alcázar.

Leída la Concordia, Antonio Giacomo Venier, legado del Papa, leyó su decreto y las letras apostólicas, por las que relevaba a los nobles o eclesiásticos de cualquier juramento o promesa de fidelidad que hubieran hecho hasta ese momento y, a continuación, ordenó a todos que obedecieran y juraran fidelidad a Enrique IV. Según Enríquez del Castillo, "los perlados e caballeros que estaban allí con el rey, la juraron e obedescieron; e luego el maestre don Juan Pacheco, después de tomado el pleyto omenage del rey, él y los que venían con él y con la infanta juraron al rey e después a ella".

Finalmente, la princesa con el séquito del rey se dirigió a Cadalso, y posteriormente a Casarrubios del Monte, para después de breves estancias en El Pardo dirigirse a Ocaña, donde esperaba que se reunieran las Cortes que ratificarían todo lo acordado en los Toros de Guisando. La reunión de cortes comenzó a finales de1468, prolongándose durante los primeros meses del año siguiente.

Los pretendientes

Una de las principales cláusulas del convenio de Guisando se refería al matrimonio de Isabel, importante tanto para la política nacional como para la internacional, ya que Aragón, Francia, Inglaterra y Portugal estaban interesados en estrechar lazos de amistad y alianza con Castilla. Cuatro eran los candidatos: Fernando, príncipe de Aragón y rey de Sicilia; Alfonso V, rey de Portugal; Carlos, duque de Berry y de Guyena, hermano de Luis XI rey de Francia; y un hermano de Eduardo IV, rey de Inglaterra, pero los dos últimos apenas contaban.

El partido del rey de Portugal contaba con el apoyo de Enrique IV y del maestre de Santiago. Se proyectaba un doble enlace: Alfonso V con la princesa Isabel, y la infanta Juana con el príncipe Juan, heredero del trono portugués, pero este matrimonio no era del agrado de Isabel ni del pueblo.

Abajo, **Enrique IV de Castilla (de la serie de retratos de los reyes de León y Castilla del Alcázar de Segovia, pintados por orden de Felipe II en 1594, Madrid, Museo del Prado).** Izquierda, **cofre de la Reina Católica (Granada, Catedral, Capilla Real).**

Desde noviembre de 1468, Pierres de Peralta, embajador de Juan II de Aragón en Castilla, estrechó relaciones con los más firmes apoyos de la princesa: el arzobispo Carrillo, Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y Gómez Manrique, para mostrar las muchas ventajas de la boda de Isabel con el príncipe aragonés. A principios de 1469, la heredera castellana se decidió en favor de Fernando. Inmediatamente, Gómez Manrique y Pierres de Peralta se dirigieron a Cervera, donde estaba el príncipe aragonés, y el día 5 de marzo se firmaron las capitulaciones matrimoniales definitivas.

Fernando se comprometía a respetar los fueros de las ciudades y la libertad eclesiástica en la administración de justicia. Admitía que todos los documentos de concesión de mercedes, privilegios y nombramientos de cargos públicos, que deberían recaer en castellanos y naturales de los reinos, tenían que ser firmados también por Isabel. Debía, residir en Castilla, no pudiendo salir fuera del reino sin consentimiento de su esposa. Concedería en dote a su mujer, además de la que correspondía a las reinas de Aragón (las ciudades de Borja, Magallón, Elche, Crevillente y la Cámara de la Reina en Sicilia), 100.000 florines de oro y 4.000 lanzas si fueran necesarias para defender los derechos de Isabel en Castilla.

Isabel toma la iniciativa

Las Cortes de Ocaña se clausuraron a principios de abril de 1469, con una exigua participación de procuradores y sin que se conozca con total garantía si llegó a tratarse de forma explícita el tema de la jura de la princesa como heredera, por lo que, si no se incluyó en el temario de las sesiones, se estaba incumpliendo por parte del rey una de las principales condiciones del Pacto de Guisando y, por consiguiente, Isabel que-

Documento que recoge los desposorios de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón, celebrados en Valladolid los días 18 y 19 de octubre de 1469 (Archivo de Simancas).

daba relevada del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el mismo. Sea como fuere, la princesa huyó de Ocaña y se trasladó a Ávila para conseguir más fácilmente la dispensa papal y poder celebrar su matrimonio con Fernando de Aragón; allí asistió a las honras del aniversario de la muerte de su hermano Alfonso y, posteriormente, se aposentó en Madrigal de las Altas Torres, donde residía su madre.

En esta villa recibió a Alonso de Palencia y a Pedro de la Caballería, portadores de 20.000 florines de Aragón, como anticipo de la dote, y del extraordinario collar de balajes (rubíes morados), regalo de su prometido. A finales de agosto se encontraba en Valladolid desde donde envió emisarios al príncipe de Aragón para que se reuniera con ella, al mismo tiempo que escribía a su hermano (8 de septiembre), justificando su huida y posterior retirada a Valladolid, así como la decisión de casarse con Fernando. Se trataba de la ruptura con su hermano, al que responsabilizaría de haber incumplido el compromiso de Guisando, ya que había tratado unilateralmente su matrimonio, sin tener en cuenta la tradición castellana de anteponer los intereses generales a los designios ocultos del rey.

Fernando de Aragón llegó a Valladolid el día 14 de octubre de 1469 y el matrimonio se celebró entre los días 18 y 19, para lo que fue necesario dar lectura por orden del arzobispo Carrillo, representante de la Iglesia en la ceremonia, de una bula falsificada de Pío II, que se fechó en el año 1464, concediendo la dispensa canónica, por ser primos los contrayentes, para unirla al acta de matrimonio, ya que Paulo II se había negado a concederla, porque el rey de Castilla no autorizaba el matrimonio.

Todo parecía anunciar el triunfo de Isabel: princesa de Asturias y de Aragón, reina de Sicilia y el apoyo de la importante y poderosa Corona aragonesa. Sin embargo, el año siguiente, 1470, fue el más duro y difícil en su camino para conseguir la titularidad de la Corona de Castilla. El temor al enfrentamiento con el rey hizo que se refugiaran en la fortaleza de Dueñas, bajo el amparo y protección de don Pedro de Acuña, hermano del arzobispo Carrillo.

A lo largo del año se produjo toda una serie de contratiempos para el joven matrimonio: las pérdidas de Valladolid y Medina del Campo, que reducían gravemente la zona territorial controlada por los príncipes; el apoyo nobiliario a Enrique IV, que repartía mercedes, títulos y privilegios a las grandes familias; Isabel dio a luz a su primera hija, lo que eliminaba la posibilidad de un futuro matrimonio con Juana la Beltraneja, de haber sido varón; Enrique IV, entre tanto, se fortalecía al acordar el matrimonio de ésta con el duque de Guyena, hermano del rey de Francia.

Legitimidad de Juana de Castilla

Aunque documentalmente no se haya probado ni a favor ni en contra la legitimidad de Juana, cien veces confirmada y desmentida según los intereses de las banderías nobiliarias, muchos historiadores se inclinan por creer en la verdadera paternidad de Enrique IV y Juana de Portugal, que nadie puso en duda cuando nació. Un buen conocedor de la época, Joseph Perez, cree ver esa legitimidad, primero en que el Rey siempre la consideró su legítima hija y, segundo, en la feroz persecución que sufrió por parte de Isabel la Católica, incluso después de que decidiera enclaustrarse: "Pero aun así no escapó de la vigilancia de la reina Isabel. Ella exigió que en la ceremonia de profesión religiosa estuviese presente un hombre de toda su confianza, su confesor, fray Hernando de Talavera, para averiguar que las cosas seguían su curso normal y no quedara ningún resquicio jurídico que permitiera a doña Juana romper sus votos. Hay más: como se enterase de que la princesa salía de vez en cuando del convento con diversos pretextos (enfermedad, riesgo de epidemia...), Isabel exigió del papa Sixto IV –y obtuvo en 1484– una bula que obligaba a doña Juana a permanecer encerrada en el convento.

"Más que todos los argumentos, esta obstinación de la reina Isabel constituye la prueba de que, al menos para ella, doña Juana era efectivamente hija legítima del rey don Enrique IV y , como tal, heredera del trono de Castilla. En caso contrario, después de su victoria política y militar, Isabel no se hubiera ensañado tanto. Mientras viviera, doña Juana podía representar un recurso para la oposición castellana y, por tanto, un peligro para la reina (...)

"En Portugal se pensaba lo mismo de la Excelente Senhora, que conservó un rango de honor y grandeza dentro o fuera de la clausura del convento, con mucho acompañamiento de criados, damas, capellanes y cantores. Mientras vivió siempre se consideró a si misma como reina de Castilla (firmaba, *Yo la Reina*). Pretende Clemencín, sin aducir pruebaa fehacienres que incluso Fernando el Católico pensó en casarse con ella en 1505, a fin de conservar de este modo los derechos que había perdido en Castilla por la muerte de Isabel. Murió la desdichada princesa en 1530, a los sesenta y ocho años de edad..."

Este período negativo para los futuros Reyes Católicos culmina con los hechos de Valdelozoya: Enrique IV, acompañado de su séquito, salió del monasterio de El Paular dirigiéndose hacia ese valle; por su parte, los Mendoza acudieron a su encuentro desde Buitrago, dando escolta a la reina y a su hija doña Juana; y allí el rey manifestó públicamente que su hermana perdía la condición de primera heredera, por contraer matrimonio sin su consentimiento. El cardenal de Albi tomó juramento a los reyes sobre la legitimidad de su hija Juana, a la que declaró el rey princesa heredera, siendo jurada como tal por los nobles y prelados, celebrándose a continuación los esponsales por poderes de la princesa con Carlos, duque de Guyena.

Después del pronunciamiento de Valdelozoya, la situación de Isabel y Fernando fue casi desesperada, ya que la mayor parte de la nobleza estaba al lado del rey, negaba el título de princesa heredera a Isabel y muchas e importantes ciudades representadas en Cortes eran partidarias de doña Juana.

Las mudanzas de la fortuna

Sin embargo, a partir del año 1471 cambió la situación de los príncipes por la conjunción de una serie de circunstancias favorables: la muerte del papa Julio II, que apoyaba a Enrique IV, y el ascenso al solio pontificio de Sixto IV, del que fue vicecanciller Rodrigo de Borja. Éste desempeñó –por su amistad con el rey de Aragón, del que era súbdito natural– un papel extraordinario para conseguir la legalización del matrimonio de Isabel y Fernando (bula de diciembre de 1471, resolviendo el problema de la dispensa) y, sobre todo, para lograr el acercamiento de la poderosa familia de los Mendoza a los intereses y derechos de los príncipes, al conseguir el capelo cardenalicio para Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza y mentor político de este importante linaje. Fue importante, también, el alejamiento del partido de Enrique IV de las Provincias Vascongadas, que comenzó después del matrimonio del duque francés con Juana de Castilla; lo mismo que el paso al bando de los príncipes de la villa de Sepúlveda, que no aceptaba la dependencia de la jurisdicción señorial del marqués de Villena; o el pronunciamiento de Segovia a favor de Isabel, reconociéndola como heredera de Castilla; y la muerte de Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago, en octubre de 1474... Y, sobre todo, el final de la guerra civil catalana, con la victoria de Juan II de Aragón, padre del príncipe Fernando.

A finales del año 1474, Enrique IV regresaba gravemente enfermo de Extremadura a Madrid. Después de sus cacerías en los bosques de El Pardo, se fue a descansar al alcázar de Madrid, en el que falleció en la noche del 11 al 12 de diciembre. Casi sólo se quedó ante el cadáver el cardenal Pedro González de Mendoza, oficiando la misa de difuntos. No había querido pronunciarse el rey sobre su sucesión, por lo que dejó al reino sumido en una guerra que duró cinco años (1474-1479). Guerra civil en Castilla y guerra internacional con la participación de Francia y Portugal y los enfrentamientos con el Papado.

El día 13 de diciembre, Isabel fue proclamada reina en Segovia y envió cartas por medio de mensajeros a los concejos de las ciudades con representación en Cortes, fechadas el 16 de diciembre (a Ávila, García de Aguilar; a Murcia, Gómez Ortiz; a Zamora, Fernando de Medina, etcétera), con el mismo mensaje: "que alçedes pendones por mí, reconosçiéndome por vuestra reyna e señora natural e al muy alto e muy poderoso prínçipe, el rey don Fernando, mi señor, conmo mi legítimo marido, con las solebnidades en tal caso acostunbradas. E otrosy, dentro en el término que las dichas leyes de mis regnos disponen, enbiedes a mí vuestros procuradores con vuestro poder bastante para que en nonbre de esa dicha çibdad e por ella e por la justiçia e regidores, cavalleros, escuderos della e de su tierra juren e fagan pleito omenaje ante mí de me aver e resçebir, e me ayan e resçiban por vuestra reyna e señora natural, e a los alcaydes que tienen las fortalezas de esa çibdad e su tierra vengan o enbíen a me fazer la seguridad e omenaje por ellas".

Arriba, proclamación de Isabel y Fernando como reyes de Castilla (grabado popular del siglo XIX). Abajo, **corona que perteneció a Isabel la Católica (Granada, Catedral, Capilla Real).**

La cuna de la reina

Nació en el austero palacio de Juan II, en Madrigal de las altas Torres, actual convento de Nuestra Señora de Gracia, que es bastante más que el primitivo edificio real

Miguel Cortés Arrese
Catedrático de Historia del Arte
Universidad de Castilla-La Mancha

FUE AQUÍ, EN LA RESIDENCIA REAL DE Madrigal de las Altas Torres, donde vino al mundo Isabel la Católica: el jueves santo, feria quinta de la Cena del Señor, el 22 de abril de 1451. Juan II no había hecho sino seguir la costumbre de sus predecesores quienes, acuciados por la necesidad de continuos viajes trasladaban la Corte de uno a otro lugar según las necesidades de gobierno. Por similar motivo, Enrique II, estando en León en 1375, mandó construir un palacio en la Rúa que sería terminado dos años más tarde, según rezaba una inscripción de azulejos que había en la puerta del salón principal. Enrique III haría lo propio con los de Tordesillas y la Alcazaba de Murcia; a su esposa Catalina de Láncaster se debe el anexo al monasterio de Santa María la Real de Nieva –Segovia– cuya fachada y alguna sala se recuperaron en la restauración de 1987.

Todos ellos eran edificios, por lo demás, construidos de acuerdo con el gusto por lo mudéjar que tanto seducía a los Trastámara "coincidiendo con el ambiente de fasto y la moda por lo exótico y extravagante que caracterizan el llamado "estilo internacional del 1400", en palabras de Teresa Pérez Higuera.

Residencia austera la de Madrigal, construida con ladrillo y tapial, de muros lisos, desnudos y pequeñas habitaciones encaladas y bajas de techo. Y como si quisiera emular a las admirables murallas, torres y puertas que rodean a la población por los cuatro costados, sobresale la fachada con puerta descentrada en el lado derecho, torreones cuadrados en sus extremos y galería en la parte alta de cuatro atractivos arcos escarzanos que los tiempos recientes convirtieron en ocho ventanas pequeñas con celosías de yeso.

Manuel Gómez Moreno, a comienzos del siglo pasado, se sintió cautivado por las celosías de ladrillos de la galería, ingeniosamente combinadas, pero al atravesar la puerta de acceso, vió: "Un patio pequeñito, rectangular, con dos pisos de galerías en torno, tan bajas de techos, que casi se alcanzan con la mano, y tan pobres, que ni los pies derechos de madera, ni sus zapatos, ni el pasamano, ni las cubiertas ofrecen más decoración que algunos chaflanes; abajo se han sustituido los soportes, que serían de ladrillo, por seis columnillas dóricas de granito. En cuanto a los aposentos, ya está dicho que nada, absolutamente nada desmiente su probreza".

No tuvo en cuenta Gómez Moreno que eran edificios que acogían a sus dueños en contadas ocasiones y cuyas estadías nunca duraban demasiado. Quizá por ello, su decoración parece que se limitaba a tapices colocados para la ocasión que después de la partida de sus dignos moradores se volvían a guardar; los tapices contribuían a crear ambientes más recogidos, y transfiguraban el espacio interno de las salas haciéndolas más cálidas y acogedoras. Así debió ocurrir, según Miguel Angel Zalama, en el palacio de Tordesillas, que acogió a Juan II en distintas ocasiones y a Isabel mientras se dirimía la Batalla de Toro: concluida victoriosamente para sus intereses, mandaría celebrar un procesión en acción de gracias que partió de su residencia el día 1 de marzo de 1475.

No muy distinto debió ser el caso del Palacio del Madrigal, puesto en manos de Isabel de Portugal al contraer matrimonio con Juan II en 1445. Allí nació su hija seis años más tarde y pasó su primera infancia; allí habría de volver ocasionalmente. Mientras tanto, la futura reina se iba a convertir en una persona sobria y contenida, proclive a devociones en las que la austeridad era una virtud, como indica Joaquín Yarza. Pero al mismo tiempo, también. en una promotora artística notable, preocupada por transmitir una imagen solemne y que concedía un lugar de excepción al embellecimiento de sus objetos más preciados: algunos de los más queridos le habrían de acompañar en su capilla funeraria.

En 1499, poco antes de su muerte, la Reina Católica obligó a entrar en el convento de agustinas de Madrigal a dos hijas naturales del rey, llamadas Doña María y Doña Mª Esperanza de Aragón. Y a favor de la primera otorgó Carlos V una cédula en 1525: así se desprendía del inmueble para entregarlo a la comunidad que iba a ocupar su nueva residencia dos años más tarde.

Al destinarse a convento de Nuestra Señora de Gracia, se le agregó al antiguo palacio un amplio cuerpo de edificio, con monumental claustro de diez arcos por lado y dos pisos, escalera grande que integraba la casa real y el nuevo recinto. La airosa armadura mudéjar ochavada de par y nudillo, el oratorio, a estilo de El Escorial, y la iglesia –con panteón para las mencionadas hijas de Fernando el Católico– completaron un conjunto que ahora trata de evocar la estancia y la figura de su moradora más ilustre.

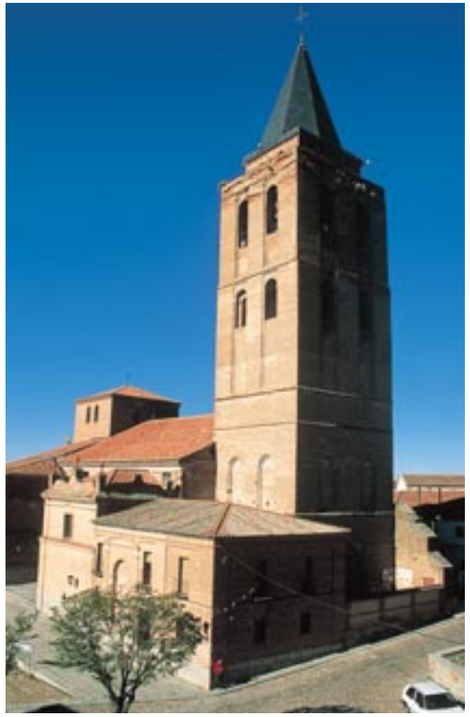

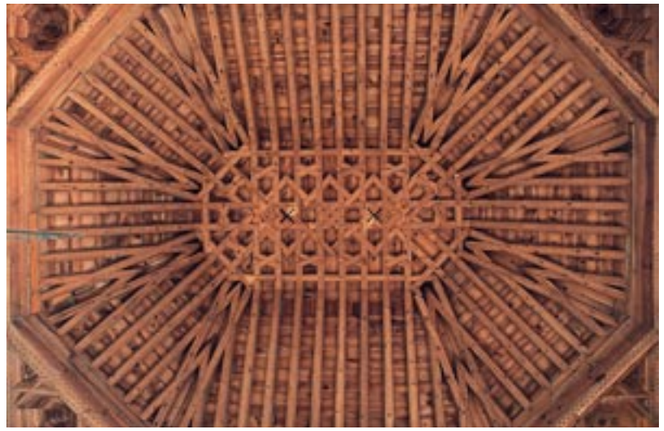

Recuerdos de Isabel la Católica en Madrigal. Izquierda, arriba, **iglesia y torre de San Nicolás, donde fue bautizada;** abajo, **entrada del Palacio de Juan II, actual convento de Gracia.** Arriba, **artesonado mudéjar de la escalera de acceso al claustro alto del convento.** Derecha, **una esquina de la habitación donde nació la reina, decorada con algunos objetos claramente anacrónicos.**

Matrimonio de interés

La boda de Isabel y Fernado satisfacía los intereses de ambos: ella fortalecía sus posiciones para tomar el poder; él y su padre ganaban la guerra civil catalana

Josep M. Salrach
Catedrático de Historia Medieval
Universitat Pompeu Fabra

CUANDO EN 1469 ISABEL Y FERNANDO contrajeron matrimonio, apostaron a primera vista por una alianza que les permitiera superar las dificultades que atravesaba el poder real en los reinos que aspiraban a gobernar y que hipotecaban su futuro. Tenían entonces 18 y 17 años respectivamente y, aunque jóvenes, tenían ya una voluntad política que otros, partidarios y familiares, debían contribuir a orientar. El camino que les llevó a Valladolid era tortuoso y empinado. ¿Qué fuerzas y circunstancias les empujaron a seguirlo? La explicación reside en lo que estaba ocurriendo en el reino de Castilla –como ya se ha visto– y en la Corona de Aragón.

En 1469, la Corona de Aragón estaba agotada por una guerra civil que desgarraba desde hacía siete años su tejido social y económico. Fernando era hijo de Juan II de Aragón y de su segunda mujer, Juana Enríquez, hija de Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, cuyo matrimonio se había celebrado en 1444. En el momento del nacimiento, su padre, que había enviudado de Blanca de Navarra en 1441, gobernaba Navarra como rey a pesar de que Blanca había nombrado heredero del reino al hijo de ambos, Carlos de Viana. El desacuerdo entre Juan y Carlos sobre la sucesión a la Corona de Navarra llevó la guerra civil a este reino (conflicto entre agramonteses y beaumonteses), y el conflicto se mezcló con la guerra civil de Castilla, en la época de Álvaro de Luna, y eliminado éste (1453), contra otros oponentes de la aristocracia. En el curso de estos conflictos, tropas castellanas que, se supone, luchaban en pro de Carlos de Viana, atacaron tierras fronterizas de Aragón y Navarra.

Más tarde, siendo Juan de Navarra virrey de Cataluña, por designación (1454) de su hermano Alfonso V el Magnánimo, que residía en Nápoles, se entrevistó (1457) en Corella y Alfaro con el nuevo rey de Castilla, Enrique IV. Trataron entonces de buscar puntos de acuerdo sobre los intereses de los Trastámara de Aragón en Castilla, y para allanar el camino hablaron de casar a Isabel y Fernando.

Cuando, a la muerte de Alfonso V (1458), Juan de Navarra se convirtió en Juan II de Aragón, se apresuró a otorgar a Fernando los títulos de duque de Montblanc, conde de Ribagorza y señor de Balaguer, que era tanto como indicar que, llegado el caso, le prefería para la sucesión en la Corona de Aragón. Quiso entonces el nuevo rey concretar el proyecto de matrimonio de su hijo Fernando con la princesa Isabel, pero entonces Enrique IV pensó que le sería más rentable un eventual matrimonio de Isabel con Carlos de Viana, lo que le permitiría ganar para su causa al príncipe navarro, primogénito de Aragón, y avivar una vez más la guerra civil de Navarra en contra del monarca aragonés. Y, en efecto, se removieron las cenizas del conflicto sucesorio navarro, que enlazó con el tradicional pulso político entre la monarquía y los estamentos catalanes por el reparto y ejercicio del poder.

Imagen heráldica de Juan II de Aragón, representado como rey de Navarra (miniatura del s. xv).

De hecho, los desacuerdos entre Juan II de Aragón y la oligarquía catalana ya se habían puesto de manifiesto en las Cortes de Barcelona de 1454-1458. Concernían al gobierno de la ciudad de Barcelona, donde representantes de sectores medios y populares habían llegado al poder en 1453 por voluntad real. La situación se crispó aún más cuando, llegado Carlos de Viana a Cataluña y reconciliado con su padre (Concordia de Barcelona, enero de 1460), éste no le incorporó al gobierno oficializando su primogenitura. En este clima de desconfianza mútua, embajadores de Enrique IV de Castilla propusieron a Carlos de Viana entrar en una alianza contra su padre y sellarla con su matrimonio con Isabel. Carlos no entró en el juego, pero sus contactos le hicieron sospechoso a ojos de Juan II que, desafiando a los estamentos catalanes, le hizo encarcelar (2 de diciembre de 1460).

La acción del monarca, que vulneraba las leyes catalanas (protectoras del heredero de la Corona), dió alas a los sectores contrarios al autoritarismo real e hizo enmudecer a los partidarios de la política de la monarquía. En estas condiciones, se formó un frente antijuanista que, desde la Generalidad y el gobierno de la ciudad de Barcelona, dio forma al Consejo del Principado, organismo encargado de coordinar las acciones de oposición al rey e imponerle condiciones. Juan II, que temía las consecuencias de una nueva guerra civil –que se sumaría a la de Navarra y facilitaría la ofensiva de sus enemigos en Castilla, comenzando por el propio Enrique IV– aceptó la Capitulación de Vilafranca del Penedès (22 de junio de 1461).

Esta pieza culminante del pactismo catalán limitaba, de hecho, el ejercicio de los derechos de soberanía del rey, reforzaba el papel fiscalizador que las Cortes y la Generalidad ejercían sobre la política del monarca (el rey, por ejemplo, no podía entrar en el Principado sin su permiso), y daba gran protagonismo al primogénito, convertido en virrey. Pero Carlos de Viana falleció en Barcelona el 23 de setiembre de 1461, y su lugar, según la propia Capitulación de Vilafranca, fue ocupado por Fernando, de nueve años. La minoría de edad del príncipe justificó que acudiera a Barcelona (21 de noviembre) a tomar posesión de su cargo acompañado de su madre, Juana Enríquez, y que ésta se instalara en la ciudad con el propósito maldisimulado de reorganizar a los partidarios de su esposo.

Entre diciembre de 1461 y febrero de 1462, la reina conspiró contra las autoridades catalanas desafectas a su esposo y éstas, temerosas de un cambio político que podría costarles la vida, tomaron la delantera y empezaron a perseguir a sus oponentes. La reina, temiendo también ella por su vida y por la de su hijo Fernando, se refugió en Gerona, donde contaba con la protección del obispo Joan Margarit y con la ayuda de tropas de Luis XI de Francia, con quien su marido negociaba. Los partidarios del monarca, acusados de conspiración fueron ejecutados en Barcelona y el Consejo del Principado hizo preparativos para levantar un ejército que saliera en pos de Juana Enríquez y el príncipe Fernando.

Arriba, **el jurisconsulto Marquilles entrega a la regente María, esposa de Alfonso V el Magnánimo, sus *Comentaris als Usatges de Barcelona*, en presencia de los *consellers* de la ciudad (cromolitografía del s. XIX). Durante este reinado, la oligarquía barcelonesa consiguió imponer a la Corona sus exigencias pactistas, lo que provocaría luego su enfrentamiento con Juan II, enconado a propósito del Príncipe de Viana (por Moreno Carbonero, s. XIX),** derecha.

Entretanto, Juan II firmó con Luis XI un acuerdo (mayo de 1462) por el cual obtenía ayuda militar a cambio de hipotecar sus derechos de soberanía sobre el Rosellón y la Cerdaña en provecho de Francia. Este acuerdo, que podía ser considerado delito de alta traición, debió confirmar a los componentes del Consejo del Principado y dirigentes de la Generalidad de que no había marcha atrás. Su ejército entró en Gerona (mayo de 1462) y puso asedio a la ciudadela (la Força Vella), donde Juana esperó la llegada de soldados franceses, que la liberarían el 23 de julio. Aquellos días, tropas populares formadas por campesinos la ayudaron a resistir, testimonio elocuente de la profunda división de la sociedad catalana. Unas semanas antes Juan II, que ya había decidido prescindir de la Capitulación de Vilafranca, había entrado con su ejército en Cataluña.

La guerra civil catalana

El cúmulo de despropósitos de uno y otro lado culminó el 9 y 11 de junio de 1462, cuando las instituciones catalanas desposeyeron de la corona a Juan II y a su esposa, y el 11 de agosto, cuando hicieron lo propio con la primogenitura de Fernando. Así comenzó una guerra civil que iba a durar diez años. En su primera fase, cuando las fuerzas juanistas y sus aliados franceses llegaron a asediar Barcelona, el Consejo del Principado buscó la alianza de Enrique IV de Castilla (1 de agosto de 1462), a quien un Parlamento reunido en Barcelona reconoció como rey o señor de Cataluña en la persona de su lugarteniente, Juan de Beaumont (13 de noviembre de 1462). Paralelamente, tratando de asegurarse la fidelidad de los otros reinos de la Corona y asegurar la posición política de su heredero, Juan II nombró a Fernando virrey de Aragón (14 de octubre de 1463) y obtuvo de los sicilianos el reconocimiento explícito de su primogenitura (21 de setiembre de 1464).

Enrique IV, a quien el nombramiento de rey o señor de Cataluña le interesaba sólo en la medida en que creía poder debilitar a su enemigo y al partido aragonesista activo en Castilla, no contó con la habilidad de Juan II, que contraatacó avivando la guerra civil en el reino castellano. Finalmente, convencidos ambos monarcas de la inutilidad de una estrategia que les perjudicaba mutuamente, se avinieron a aceptar el arbitraje de Luis XI de Francia, que dictó una sentencia (Bayona, 23 de abril de 1463) por la cual Enrique IV se avendría a abandonar a los catalanes y devolvería a Juan II posiciones navarras ocupadas por sus tropas, y Juan II haría concesiones semejantes en Castilla.

Abandonados por Enrique IV, los catalanes buscaron un nuevo monarca: Pedro de Portugal, proclamado rey en octubre de 1463. Se abrió entonces una nueva fase de la lucha durante la cual las tropas de Juan II obtuvieron éxitos notables, entre ellos la victoria de Calaf y Prats de Rei del 28 de febrero de 1465, donde el infante Fernando, que estaba a punto de cumplir los trece años, ayudado por el conde de Prades, tuvo por vez primera la dirección de las operaciones. El futuro conquistador de Granada hacía así su aprendizaje militar y recién cumplidos los trece años, el 18 de mayo de 1465, fue nombrado virrey de la Corona de Aragón, con funciones especiales en Cataluña. El nombramiento era irregular –pues la mayoría de edad, al menos para determinados efectos, se situaba a los 14 años– pero se justificaba por la situación excepcional de la guerra civil y, al parecer, por la madurez de Fernando. Fue entonces cuando recabó con éxito la ayuda de Zaragoza pera el asedio de Cervera, que culminó con éxito el 14 de agosto de 1465, y cuando participó en las operaciones contra Amposta y Tortosa (mayo de 1466).

La inesperada muerte del condestable Pedro de Portugal (29 de junio de 1466)podía haber acelerado el fin del conflicto, pero los radicales impusieron un nuevo rey, Renato I de Provenza (30 de julio de 1466), que contó con el apoyo de Luis XI de Francia, quien soñaba con anexionarse Cataluña y retenía la posesión del Rosellón y la Cerdaña. Renato de Provenza envió a Cataluña tropas francesas y napolitanas dirigidas por su hijo, Juan de Lorena. Se abrió así la tercera y última fase del conflicto (1466-1472). Juan II encomendó a su hijo, que ya había cumplido 14 años, el gobierno general de Aragón y le promovió a capitán general del ejército que defendió Gerona del ataque francés, en el verano de 1467. Fue entonces cuando, junto con su padre, Fernando conoció su primera derrota militar, en Viladamat (21 de noviembre de 1467), donde estuvo a punto de caer prisionero.

Los éxitos de las fuerzas extranjeras y catalanas contrarias a su autoridad debieron hacer mella en el ánimo de Juan II, pero el monarca era un hombre endurecido por la política y avezado a la lucha. La experiencia y la necesidad de preparar el futuro de su heredero, le empujaron a contraatacar. Lo hizo en el plano diplomático, pactando con Inglaterra y Borgoña para aislar a Francia en la escena internacional, y recabando ayuda de las Cortes de Aragón y Valencia para continuar la guerra; otra apuesta política fue el nombramiento de Fernando como rey de Sicilia, (10 de junio de 1468), que daba cierta satisfacción al autonomismo sociliano y realzaba el prestigio del príncipe en el momento en que convenía acelerar los acuerdos para su matrimonio con Isabel.

Primero, el interés

Juan II observaba la agitada situación de Castilla mientras sopesaba las posibilidades matrimoniales de su hijo con una castellana. Había considerado la boda de Fernando con la princesa Isabel y también con Beatriz Pacheco, hija del marqués de Villena, mas la doblez del marqués le quitó de dudas. A principios de 1469 el entorno de Isabel puso sus condiciones: se casaría con Fernando si aceptaba trasladarse a Castilla, luchar por su causa, someterse de algún modo a la voluntad de la nobleza isabelina y permanecer en un segundo plano en lo concerniente al gobierno de Castilla. Juan II y su hijo podían aceptar todo menos perder la guerra de Cataluña; por ello, Fernando firmó las capitulaciones (Cervera, 5 de marzo de 1469) tal como se las presentaron. Era la señal convenida para que Isabel abandonara su residencia vigilada de Ocaña. Debió ser entonces cuando empezó a correr por Castilla un villancico que reflejaba la esperanza popular en un primavera mejor:

Flores de Aragón, flores de Aragón, dentro en Castilla son.

Flores de Aragón en Castilla son.

Isabel se trasladó a Madrigal (junio de 1469)

Representación idealizada del matrimonio de Isabel y Fernando, en el *Tapiz de las Bodas Reales* (siglo XVI, Lérida, Catedral Nueva).

Arriba, **retrato de Fernando el Católico, en la decoración de un plato cerámico sevillano de finales del s. XV (Madrid, Instituto Valencia de Don Juan).** Abajo, **retrato de los Reyes Católicos (Madrigal de las Altas Torres, Ávila, convento de Nuestra Señora de Gracia).**

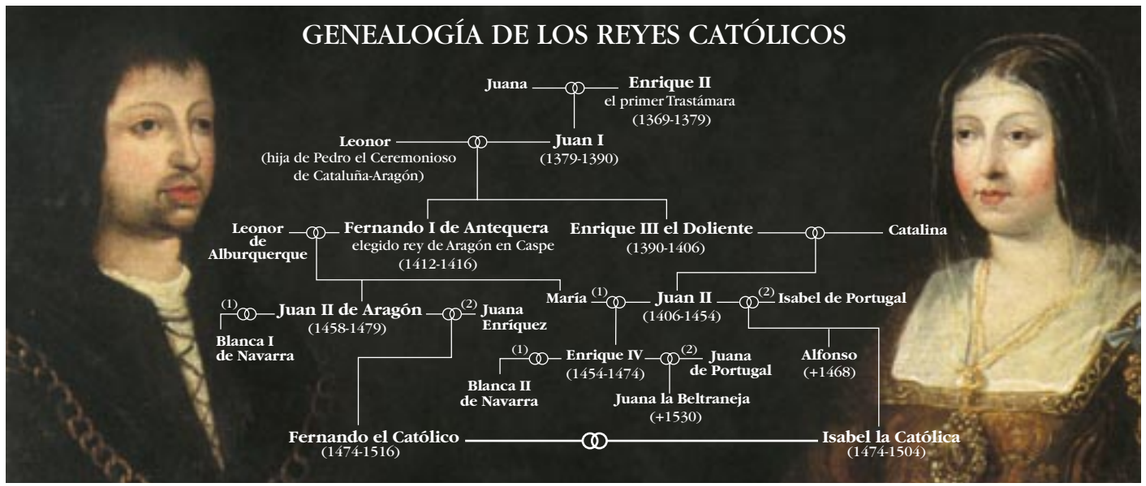

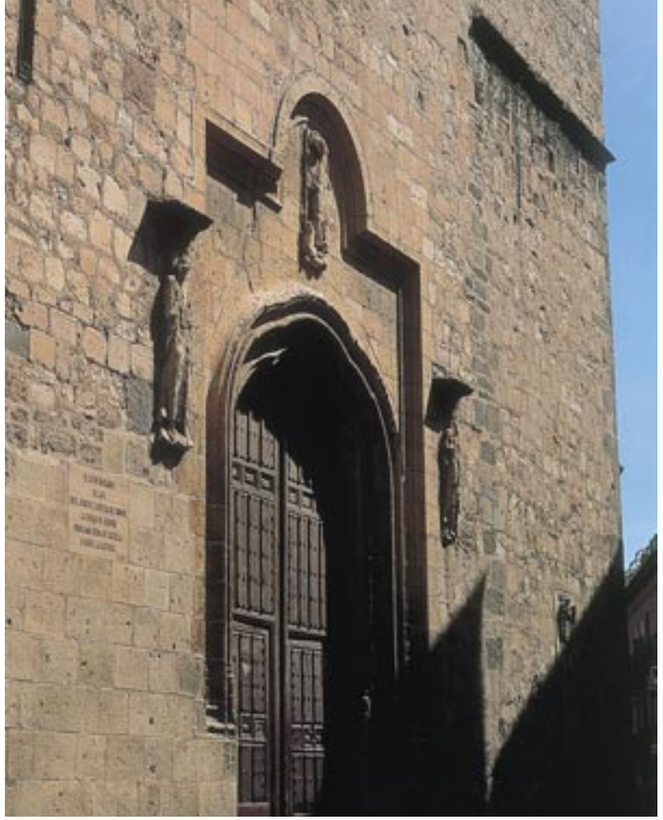

donde recibió las arras que le mandó Fernando. Pero su seguridad no estaba garantizada. En julio llegó allí una embajada francesa, presidida por el cardenal de Albi, que propuso a Isabel que se casara con el duque de Guyena y rechazara cualquier propuesta de matrimonio con el rey de Portugal o el príncipe de Aragón, por ser aliados de Inglaterra y enemigos de Francia. Aunque las negociaciones matrimoniales se habían llevado en secreto, la negativa de la princesa debió alertar a Enrique IV de lo que se tramaba, porque ordenó su detención.

Portada románica de la iglesia de San Miguel de Segovia, que fue escenario de la proclamación de la princesa Isabel como reina de Castilla, el 12 de diciembre 1474.

Isabel se refugió en Valladolid (31 de agosto de 1469), desde donde se enviaron emisarios a Zaragoza reclamando la presencia de Fernando (setiembre). En este punto la historia llega a su clímax. Juan II y su hijo hubieron de ser conscientes de que se lo jugaban todo a una carta. Del riesgo es buena muestra que Fernando, para no despertar sospechas, viajara disfrazado de mozo de mulas y con solo cuatro acompañantes. Entró en Castilla por una ruta poco habitual, el Campo de Gómara, pasó por Burgo de Osma, descansó en Gumiel del Mercado y llegó a Dueñas, treinta kilómetros al norte de Valladolid, el 10. Los futuros esposos se entrevistaron por primera vez la noche del 14 al 15 de octubre (sábado-domingo), en la casa de Juan Vivero, donde Isabel se hospedaba, y se casaron cuatro días más tarde, el jueves 19 de octubre, en la misma ciudad.

Consumado el matrimonio, el futuro siguió lleno de dificultades. Los enfrentamientos se recrudecieron en Castilla y cobraron mayores vuelos internacionales: Enrique IV se alió con Francia, enemiga de Juan II por el pleito catalán y por el espinoso tema de los condados del Rosellón y la Cerdaña, que el monarca francés se negaba a devolver; esta alianza se concretó con el matrimonio de la heredera, Juana, con el duque de Guyena. Solamente a finales de 1473 y comienzos de 1474, concluida la guerra civil catalana con la victoria de Juan II (Capitulación de Pedralbes, 1472), Enrique IV y Fernando se entrevistaron en Segovia.

El conflicto castellano parecía entonces en vías de solución, pero la muerte de Enrique IV (10 de diciembre de 1474), cuando Francia y la Corona de Aragón estaban en guerra en la frontera pirenaica, le dió una nueva dimensión. En efecto, aunque Isabel (13 de diciembre de 1474) y Fernando (2 de enero de 1475) fueron proclamados reyes de Castilla, se encontraron de inmediato enfrentados a una nueva guerra civil (1475-1479), que suscitó el rey de Francia Luis XI, con la connivencia de Alfonso V de Portugal, y el acuerdo de no pocos nobes castellanos, remisos a toda autoridad. Precisamente, cuando esta guerra tocaba a su fin, con la victoria de los Reyes Católicos, moría en Barcelona Juan II (19 de enero de 1479), y comenzaba en la Corona de Aragón el reinado de su hijo Fernando II.

Destinos familiares

A estas alturas del relato cabe preguntarse: ¿Qué es lo que empujó a Isabel y Fernando a contraer matrimonio? Estaba la necesidad de Juan II de fraguar una alianza castellana que desbaratara los planes de sus enemigos y le afianzara a él frente a sus oponentes catalanes. Había también el propósito de un sector de los grandes castellanos, divididos internamente en sus luchas por el poder, de llevar adelante una política contraria a la del monarca, a quien querían manejar para satisfacer sus ambiciones. El matrimonio aragonés de Isabel, pactado a espaldas de Enrique IV, era una baza más de este juego. Pero lo que resta por dilucidar es quizá lo más interesante: ¿Qué pensaban los príncipes protagonistas de aquella historia? Lo que pensaban debieron decírselo en su primera entrevista, en Valladolid, la noche del 14 al 15 de octubre del 1469, pero sus palabras nunca las sabremos.

Con todo, pueden entreverse algunos pensamientos suyos en la carta que le escribió a su hermano Enrique IV, pocos días antes de la boda. En ella reivindicaba, por un lado, su derecho a elegir marido libremente y, por otro, el deber de consultar un acto de tal trascendencia a los grandes del reino. Explicaba que había efectuado estas consultas y la respuesta era favorable al matrimonio aragonés, lo que, además, resultaba concorde con su pensamiento. Le parecía indigno que estando su tio, el rey de Aragón Juan II, enfrentado con Francia y corriendo el riesgo de perder sus reinos a manos de los franceses ("nación extranjera", dice Isabel), se fraguase en la Corte castellana una alianza doblada de matrimonio con Francia. Por el contrario, los intereses familiares aconsejaban el matrimonio aragonés: "considerando la unidad de nuestra antigua progenie" y, en especial, el testamento de su tio abuelo Fernando de Antequera, que aconte, facilitando su acceso a un público más amplio, sobre todo tras el desarrollo de la imprenta, que supuso la multiplicación de los ejemplares de cada título, con la consiguiente caída de precios.

Por lo que atañe a las aficiones intelectuales de

Esplendor cultural

Pedro Marcuello entrega su *Cancionero* a los Reyes Católicos; este manuscrito, de escaso valor poético, tiene, sin embargo, una gran calidad iconográfica.

Isabel la Católica conocía un buen latín, amaba la poesía y las novelas caballerescas, conocía los clásicos y tenía más de cuatrocientos libros, entre los que abundaban los textos jurídicos, políticos y religiosos

Nicasio Salvador Miguel
Catedrático de Literatura Medieval española
Universidad Complutense de Madrid

LAS NOTAS MÁS LLAMATIVAS PARA QUIEN echa una primera ojeada a la literatura castellana del siglo XV y la coteja con las centurias precedentes son el notabilísimo acrecentamiento de la actividad literaria, la abultada nómina de escritores, la renovación de géneros y modalidades anteriores, así como el nacimiento de géneros radicalmente nuevos.

A esa situación coadyuvan, por un lado, la difusión entre los laicos de la enseñanza, lo que lleva consigo un renovado interés por la lectura y la escritura; por otro, la progresiva secularización de la cultura, con la incorporación a la labor literaria de personajes de muy varias profesiones y condición social; y, en tercer lugar, el incremento de la producción y circulación de libros, abaratados tras el hallazgo de la imprenta en el último tercio del siglo, que permite contar con fuentes más diversificadas y multiplicar las bibliotecas.

Hay que añadir el afloramiento de nuevos textos, como consecuencia de la búsqueda sistemática de los humanistas; la proliferación de traducciones que hace accesible la lectura en la lengua materna de un sinfín de libros, cuya comprensión había estado limitada durante siglos a elites intelectuales minoritarias; y el apoyo y mecenazgo que sobre los escritores ejercen altos dignatarios eclesiásticos, nobles destacados y reyes, en un comportamiento que afecta no solo al reino de Castilla sino a todos los reinos peninsulares y que concuerda con situaciones paralelas en otros países de Occidente.

Cultura y arte

Las circunstancias económicas influyeron asimismo en la consideración del libro por la aristocracia y los burgueses adinerados no solo como un vehículo cultural sino también como un objeto artístico que posee un valor monetario, a causa de los materiales que lo integran (pergamino, miniaturas, encuadernación lujosa), mientras que el uso masivo del papel disminuyó los costes del libro corrien-

Izquierda, Juan II de Aragón, padre de Fernando el Católico, un rey que también destacó por su preocupación cultural, y entre cuyas iniciativas sobresale el encargo de la traducción de la *Eneida* a Enrique de Villena. Abajo, Beatriz Galindo, la gran latinista, da lecciones a la reina y a sus hijos (grabado popular del siglo XIX).

los reyes –limitándonos a las casas regias hispanas– ya desde el siglo XIII se encuentran miembros sobresalientes por su actividad cultural y su mecenazgo, como, en Castilla, Alfonso X, Sancho IV o Alfonso XI; Don Dionís en Portugal; y en Cataluña, Pedro IV. En el siglo XV, con todo, esa implicación se va a hacer más común y profunda, al igual que sucede en las grandes familias nobiliarias.

El padre de Isabel la Católica, Juan II, tenía un excelente conocimiento del latín y se interesaba por la poesía, la filosofía y la retórica; se carteaba con humanistas relevantes, como Leonardo Bruni; encargaba glosas y traducciones a autores como Pero Díaz de Toledo o Alfonso de Cartagena; y se le ahijan unos pocos poemas.

Alfonso V de Aragón, tío de Fernando el Católico, propició con decisión y desprendimiento el desarrollo de las letras y las artes, en especial durante su estancia en Nápoles; favoreció a escritores hispanos e italianos; solicitó a Carvajal escribir varias piezas poéticas en su nombre y hasta se le atribuye la autoría de alguna composición.

Juan II, el padre del Rey Católico, encargó traducir la *Eneida* a Enrique de Villena; el Príncipe de Viana, don Carlos, es autor de obras originales y traducciones; y en Portugal, el príncipe Don Duarte manifestó también sus inquietudes intelectuales, pues, a su instancia, escribió Alonso de Cartagena el *Memoriale virtutum* (1422) y la versión de la *Rhetorica vetus* de Cicerón (1424-1431).

Una reina culta

De Isabel la Católica quedan no pocas referencias, tanto sobre su afición a la lectura y al estudio –resaltada por Juan de Lucena en su *Epístola exhortatoria a las letras*–, como de su preocupación por impulsar el nivel cultural de la corte, a la que se adscribieron humanistas notorios, como Pedro Mártir de Anglería, quien, desde 1492, figura como *capellán y maestro de los caballeros de la corte en las artes liberales*.

Para dar ejemplo personal, hacia 1482, ya reina, comenzó a cursar latín con Beatriz Galindo y el aprendizaje no fue baldío, ya que, de acuerdo con Fernando del Pulgar, "era de tan excelente ingenio que [...] alcanzó en tiempo de un año saber en ellas tanto que entendía cualquier tabla o escriptura latina". Asimismo, procuró que sus hijos recibieran una formación esmerada, que llamaba la atención a algunos visitantes extranjeros; el alemán Jerónimo Münzer, tras su viaje en 1495, se hace lenguas del saber de la reina y de la educación transmitida a sus hijos, alabando, más que nada, los conocimientos de latín y oratoria que mostraba el príncipe Juan, a la sazón con diecisiete años.

Con el deseo de que el saber no quedara reducido a sus descendientes o a la nobleza, sino que incluso las religiosas pudieran "sin participación de varones" conocer "algo la lengua latina", pidió a Nebrija, a través de Hernando de Talavera, que editara las *Introductiones latinae* con la traducción castellana en columna paralela a la derecha, lo que hizo en la quinta impresión (Salamanca, 1486), si bien "esta importante novedad no fue respetada en ediciones posteriores" (Luis Gil). El aprecio sentido por los intelectuales hacia la soberana se manifiesta, por ejemplo, en el lamento de Maríneo Sículo, según el cual, a su muerte, desapareció la esperanza para "los hombres buenos y eruditos".

Amor por la literatura y los libros

Como parte de sus inclinaciones culturales, Isabel se sintió atraída también por la literatura en vulgar, comenzando por la conectada con las diversiones cortesanas. En 1467, con ocasión del décimocuarto cumpleaños del príncipe Alfonso, la todavía infanta encargó a Gómez Manrique la escritura de un espectáculo teatral de momos, en cuya representación participó junto a otras damas. En esa línea de gustos debe colocarse el *Juego trobado* que Pinar "hizo a la reina doña Ysabel con el

qual se puede jugar como con dados o naypes y con él se puede ganar o perder y echar encuentro o azar y hazer par; las coplas son los naypes y las quatro cosas que van en cada una de ellas han de ser las suertes".

Sus desvelos por el gobierno se reflejan en el *Regimiento de príncipes* que le dedica fray Íñigo de Mendoza; su afán por aprender explica que Nebrija escriba una *Muestra de la istoria que dio a la reina Isabel acerca de las antiguedades de España*; y el valor que concede a sus creencias explana que Ambrosio de Montesino componga unas coplas religiosas "por mandado de la reyna doña Isabel, estando su alteza en el fin de su enfermedad". Otros autores tan varios como Antón de Montoro, Cartagena, Diego Guillén de Ávila o Pedro Gracia Dei le dirigieron poemas que, en la perspectiva esbozada, no pueden entenderse tan solo como paradigmas de subordinación al poder.

Los intereses culturales de la soberana se manifiestan asimismo en la constitución de su biblioteca, sobre cuyos fondos poseemos noticias a través de tres inventarios: uno, de 20 volúmenes, entregado en Granada a doña Margarita de Austria, el 29 de septiembre de 1499; otro, de 52 tomos, sobre el que se pidió cuentas en 1501 al camarero Sancho de Paredes; y un tercero, en el que constan 201, incluido en el registro que, en noviembre de 1503, rotuló Gaspar de Gicio como *Libro de las cosas que están en el tesoro de los alcáçares de la çibdad de Segovia*. Estos inventarios permitieron a F. J. Sánchez Cantón (1950) una reconstrucción tentativa de los fondos bibliográficos de la reina: cerca de unos cuatrocientos cuerpos que no formaron un déposito permanente, sino que debieron estar repartidos por los palacios que utilizaba.

Fundación del Hospital de Santa Cruz, por Beatriz Galindo (grabado del siglo XIX).

Ahora bien, conviene llamar la atención sobre el valor estimativo a la baja que representa esta cifra,

Las lecturas de la Reina

Entre libros que tuvo la reina , según Sánchez Cantón, hay vocabularios, gramáticas y textos de retórica en latín (desde Prisciano o Donato a los contemporáneos Palencia y Nebrija); clásicos en latín (Tito Livio, Cicerón, Plinio, verbigracia) y en versión romance (Aristóteles, Plutarco, Séneca y otros); obras en italiano y en francés; y un amplio y diversificado lote de obras y autores hispanos: desde las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X, y otras producciones del siglo XIII (*Calila e Dimna*, *Bocados de oro*) a obras del XIV (*El cavallero Zifar*, *El Conde Lucanor*, el *Libro de buen amor*) y de su propia centuria, con mezcla de poetas (Villasandino, Pérez de Guzmán, Mena) y prosistas (Villena o Martínez de Toledo). Un número muy extenso, en latín y romance, lo constituyen los textos de contenido político y legislativo y, sobre todo, los libros religiosos, desde la *Biblia* a comentarios morales, devocionales y doctrinales, desde Padres de la Iglesia a hagiografías.

puesto que en esa época la impericia bibliográfica de los catalogadores tendía a olvidar el carácter facticio de muchos códices, de manera que los inventariaban de acuerdo con el título del lomo, sin percatarse de que, en más de un caso, un volumen podía contener varios textos. Además, parece lógico suponer que en la biblioteca regia figurasen también aquellas obras que se le habían dedicado y otras que ostentan el escudo regio como señal de mecenazgo, lo que conduce a pensar que los fondos bibliográficos de que llegó a disponer Isabel fueron relativamente superiores a la lista reconstruida, sobre todo si tenemos en cuenta otras noticias. Pues, por caso, en 1477, según ya mostró D. Clemencín, la reina instaló una biblioteca en el monasterio toledano de San Juan de los Reyes, de la que no queda inventario y que fue destruida por un incendio durante la invasión napoleónica.

Aunque la reina no menciona la biblioteca en su testamento, parte de la colección debió legarla a la Capilla Real de Granada, donde en 1526, según cuenta el embajador veneciano Andrea Navagero, se custodiaban diversos bienes de doña Isabel, entre los que se refiere a libros de manera expresa. Pero, en 1591, los ciento treinta volúmenes que poseía tal Capilla fueron trasladados por orden de Felipe II a El Escorial, gracias a lo cual cabe identificarlos en la actualidad.

Estas noticias, que afianzan el papel culto de la soberana y atestan el aumento de los libros disponibles en la corte, representan una parte del friso

Isabel la Católica le pidió al gramático Antonio de Nebrija, a través de Hernando de Talavera, que editara las *Introductiones latinae,* con la traducción castellana en columna paralela a la derecha, lo que hizo en la quinta impresión.

Guerra con los musulmanes

Tras la toma de Antequera, en 1410, la lucha contra los musulmanes españoles quedó prácticamente paralizada durante los reinados de Juan II y de Enrique IV. Estos dos débiles monarcas, enredados en guerras civiles y dinásticas, apenas inquietaron a los nazaritas granadinos, cuya debilidad era notable a causa de su progresivo aislamiento del mundo musulmán magrebí, de su evidente pequeñez geográfica y de sus disensiones civiles, aún más graves que las castellanas.

Hubo, sin embargo, un momento durante el reinado de Juan II en que pareció que los días de la Granada nazarita estaban contados. En 1431, el rey acaba de hacer las paces los la infantes de Aragón, contaba 25 años y, por un momento, se sintió lleno de ardor guerrero y dispuesto a ensanchar su reino a costa del reino musulmán. Tres ejércitos castellanos se internaron, uno en la Vega de Granada; otro, en la serranía de Ronda y el tercero, en la zona de Montefrío. Juan II, el ejército real, numerosas mesnadas nobiliarias, los caballeros de Santiago y 3.000 lanzas aportadas por Alvaro de Luna, penetraron en territorio granadino desde Córdoba y establecieron su campamento en cerca de Sierra Elvira, a unos diez km. de Granada. Por eso se habla de la Batalla de Sierra Elvira, aunque sea más conocida como La Higueruela, por haber sido una higuera lo único que quedó vivo sobre el campo de batalla tras el feroz encuentro.

El 1º de julio, según relata el granadino Lafuente Alcántara, "Don Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda, vestido con todas las armas, cabalgó (con) una gran comitiva de grandes y capitanes, y dio al grueso del ejército, que descansaba sobre las armas, la señal de acometer. Juan Álvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla (...) No eran sólo caballeros de Granada, adiestrados en las justas de Viva-Rambla y de todo linaje de ejercicios ecuestres, los que allí combatían. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habían descendido de la montaña de las Alpujarras y, conducidos por su alfakís, poblaban en guerrilla el campo de batalla (...) Distinguíanse los caballeros de Granada, por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras... Los demás voluntarios señalabanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretetes de los caballos y los jinetes, encarnizados, mano a mano, no podía adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario... Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el Condestable esforzó a sus caballeros invocando con tremendas voces ¡Santiago! ¡Santiago! Los granadinos comenzaron a flaquear y, al querer replegarse en orden, no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro y se desunieron, huyendo a la desbandada..."

Pereció en la batalla y en la consiguiente persecución, que se prolongó hasta la noche, la flor y nata de la caballería y la nobleza granadina, hasta el punto de que fuentes árabes aseguran que "nunca el reino de Gra- ▶

▶ nada padeció más notable pérdida que en esta batalla"; el bachiller Cibdareal, que combatió en Sierra Elvira, asegura que "los muertos e feridos sería bien más de 30.000", cifra que parece excesiva, pero que habla de la magnitud de la batalla y de la mortandad sufrida por los granadinos. Juan II no sacó provecho de su victoria; malaconsejado por algunos de sus nobles –celosos de la gloria que en aquella jornada se había ganado el Condestable–, decidió levantar el campo y replegarse hacia Córdoba, con el pretexto de que eran escasa las provisiones. Se contentó el rey con imponer un nuevo rey en el trono granadino, recibir su homenaje y tributos.

La Higueruela, en El Escorial

La Sala de las Batallas de El Escorial mide 55 metros de largo y 4,75 de alto. Tiene 950 metros cuadrados de pinturas al fresco. Tenía un uso semipúblico para audiencias y paseos de la familia real, además de un valor didáctico en la enseñanza de los príncipes: enseñar el arte de la guerra, la historia y los banderas y símbolos de las unidades militares propias y las del enemigo.

Las pinturas son originales de la época de construcción del Monasterio: el trabajo comenzó en 1584 y en 1591 ya estaba completamente acabado. Sus autores son seis pintores, cuatro italianos (Fabricio Castello, Nicolás Granello, Lázaro Tavarón y Horacio Cambiasso) y dos españoles (Juan Serrano y Hernando de la Cruz). Según el padre Sigüenza, los artistas se sirvieron de un lienzo del siglo XV, pero son numerosos los anacronismos en los equipos militares de las tropas.

La Batalla de la Higueruela, que ocupa la pared de la sala, comparte espacio con la de *San Quintín*: nueve representaciones en las entreventanas que evocan los preparativos y la campaña militar contra Enrique II de Francia en San Quintín (1557) y Gravelinas (1558).

En los testeros se reproducen dos animaciones navales de las luchas en el archipiélago de Las Azores, entre ellas la conquista de la Isla Tercera. La bóveda está decorada con grutescos con personajes mitológicos, animalillos, flores y guirnaldas.

La Sala de las Batallas se cerró al público en 1994, para realizar una campaña de restauración –la décima de las que se efectúan desde 1671– debido a la presencia de humedad, que ha amenazado crónicamente a la conservación de los frescos, en un espacio que está orientado al norte. La restauración ha sido ejecutada por la Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas de Patrimonio Nacional. En total, han intervenido veinticinco restauradores entre 1994 y 2000, con un presupuesto total de 172 millones de pesetas.

En el anverso del desplegable se ve al ejército castellano saliendo del su campamento; en el reverso, la lucha y persecución de los musulmanes. Ambas partes constituyen aproximadamente la mitad del total de este fresco (*La batalla de la Higueruela*, El Escorial, Sala de las Batallas, cortesía de Patrimonio Nacional).

Fray Ambrosio de Montesinos entrega a los Reyes Católicos su traducción del *Vita Christi*, de Lodulfo de Sajonia.

erudito que, a lo largo del siglo XV, se forjó en Castilla y en el que jugó un papel determinante la creación de magníficas bibliotecas, como las de Villena, Alfonso de Cartagena, Santillana, Juan de Segovia, Pedro Fernández de Velasco, los condes de Benavente, Hernán Núñez, Gonzalo García de Santa María y el cardenal don Pedro González de Mendoza. Tales colecciones bibliográficas, amén de revelar la extensión de la lectura y del afán por el saber, ayudan con frecuencia a conocer la formación de sus poseedores, sus recursos económicos y el imparable proceso de secularización intelectual que se vivió a lo largo del siglo XV.

Para saber más

Ladero, M. A. *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza, 1999.

Liss, P. K., *Isabel la Católica*, Hondarribia, Nerea, 1999.

Suárez, L., *Isabel I, Reina*, Barcelona, Ariel, 2000.

Suárez, L., *Enrique IV de Castilla, la difamación como arma política*, Barcelona, Ariel, 2001.

En la Red:

www.advance.com.ar/usuarios/pfernando/DocsIgILA/IsaCat-Testamento.htm

www.artehistoria.com/genios/cuadros/668.htm

www.solonosotras.com/archivo/01/entr-biog-isabel.htm

www.testimonio.com/Espanol/colecciones/scriptorium/libro_de_horasde_isabel_la_catol.htm

www.arrakis.es/~corcus/losantos/losnuestros/01isabel.htm